

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL REGISTRO DE LABORATORIOS QUE REALIZAN CONTROL ANALÍTICO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública se acordó la apertura del trámite de consulta pública que se ha llevado a cabo a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid durante quince días hábiles, desde el 12/04/2022 hasta 05/05/2022, no habiéndose recibido observaciones.